



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO 243470	(10) Y
(21)	FECHA DE PRESENTACIÓN 18 mayo 1979	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Programa de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Patentes de 1960, en virtud de la solicitud de patente de utilidad con-
tada en el expediente adjunto.

(20) PRIORIDADES: (21) NUMERO 78 14 796	(22) FECHA 18 mayo 1979	(23) PAIS Francia
---	----------------------------	----------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E04B 1/62
--------------------------	---

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN JUNTA DE PANELES PARA CONSTRUCCION Y ESPECIALMENTE PARA CONSTRUCCIONES DESMONTABLES.

(71) SOLICITANTE (S) ATELIERS NUBSIDANAIS DE CONSTRUCTION INDUSTRIALES "AENCO"

DOMICILIO DEL SOLICITANTE NUSSIDAN, Sarthe, Francia
--

(72) INVENTOR (ES) D. André BUREL

(73) TITULAR (ES) La propia sociedad solicitante

(74) REPRESENTANTE DR MARIA ANTONIA HARRANJO HARRCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una junta de panel para la construcción, y especialmente, para construcciones desmontables tales como bungalows, casetas de obras en construcción y aplicaciones similares.

5 La junta según la invención se caracteriza porque se compone de un perfilado de material deformable provisto exteriormente de nervaduras longitudinales en su superficie de junta, y en la cara interna lleva canales longitudinales.

10 De acuerdo con una característica de la invención, las nervaduras tienen sección triangular.

Según otra característica, los canales tienen una sección general rectangular.

De conformidad con otra característica de la invención, el paso entre nervaduras es diferente al de los canales.

15 Para mejor comprensión de esta memoria se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo, no limitativo, de realización de la invención; en dichos dibujos:

La fig. 1 es una vista en sección de un perfilado según la invención.

20 La fig. 2 muestra, en aumento, una junta de paneles, de ellos, realizados con la ayuda de perfiles según la invención.

La fig. 3 ilustra la forma de montaje de paneles provistos de estas juntas.

25 La presente invención tiene, en consecuencia, por finalidad la realización de una junta que asegure una estanqueidad perfecta al aire y al agua, y que contribuya al sostén de los paneles a ensamblar.

30 De otra parte, esta junta, que se coloca en posición sobre el canto del panel a montar previamente a su colocación, no precisa ningún medio particular para su fijación sobre el panel, y ejerce su función de junta sobre todo el espesor de tal panel.

Esta junta se compone (véase especialmente la fig. 1) de un perfilado (1) de materia deformable, tal como un plástico o un caucho natural o sintético, es decir, un producto que pueda clasificarse desde los productos puramente esmirrigidos hasta los puramente elásticos, ello en función de las características mecánicas de la junta a realizar y de las funciones esenciales que debe asegurar.

Según la realización representada en los dibujos, esta junta se compone de una banda rectilínea prevista sobre sus bordes laterales de unos labios (2-3) que se hallan ligeramente inclinados uno hacia el otro a la salida de la extrusionadora a fin de permitir un cierre elástico de la junta sobre los bordes del panel a ensamblar.

Estos labios se consideran en la mayor parte de los casos como suficientes para asegurar la fijación de la junta sobre el borde de un panel, pero en caso contrario, la junta puede ser pegada o bien fijada con ayuda de puntas.

Según la invención, esta junta presenta su cara exterior (4) que constituye la superficie de juntura, dotada de unas nervaduras (5) mientras que en el interior de la parte rectilínea del perfil, se realizan unos vaciados (6).

En el ejemplo representado, los nervios (5) tienen sección triangular y dispuestos longitudinalmente mientras que los vaciados o huecos (6) forman canales de sección rectangular.

Los nervios (5) se hallan dispuestos simétricamente sobre la cara de juntura (4) del perfil, de manera que realicen una junta reversible. Asimismo el paso de separación de las nervaduras (A) es diferente que el paso (B) entre canales, de manera que cada nervadura (5) ocupe una posición diferente con relación a un canal (6), lo que se traduce, por deformaciones diferentes de las nervaduras y de los canales, en la puesta en lugar de la junta, a fin de asegurar una buena estanqueidad del agua y al aire,

del ensablado realizado.

65

En la fig. 2 se muestran dos paneles (7 - 8) que se componen de una pared exterior (7₁), y van llenos de un material de guarnición (7₂) que presenta características de aislamiento sónico y térmico, adaptados a las necesidades de la construcción a realizar.

70

Los dos paneles van provistos cada uno de una junta (1) cuyos labios (2) se colocan sobre los bordes laterales de dichos paneles.

75

Los nervios (5) que van así dispuestos enfrentados uno al otro, tienden, tras su montaje, a ejercer uno sobre el otro, presiones laterales F1 y F2 en sentidos opuestos, que aseguran la estanqueidad del ensablado.

80

Este desplazamiento lateral de los nervios (5) que inicialmente se hallan enfrentados unos a otros, queda permitido por la deformación de los canales (6) cuya pared exterior (6₁) se deforma consecutivamente a la deformación de las nervaduras.

85

En la fig. 2, el conjunto de nervaduras (5₁) de un perfil, se desplazan todas a un mismo lado con relación a los nervios (5₂) del otro perfil.

Sin embargo, para asegurar un equilibrio fr las fuerzas laterales, la posición y forma de las nervaduras podrá ser tal que los nervios de un perfil se desplacen por mitad de un lado de las nervaduras de la junta enfrentada, y por la otra mitad, al otro lado de las nervaduras de esta junta enfrentada.

90

Tras de la colocación de los paneles (7) provistos de juntas según la invención (ver fig.3) los paneles son colocados en posición oblicua, tomando apoyo, de una parte, en el interior del cuadro (8) que debe recibirlos, y de otra parte, uno contra el otro.

95

Ejerciendo una presión en el sentido de la flecha F3 se asegura entonces un pivotamiento de los paneles (7) uno con relación al otro, por intermedio de sus caras redondeadas (9) de que se

prevén en sus ángulos.

100

Asimismo, las juntas según la invención pueden colocarse para asegurar la estanqueidad, entre uno de los bordes laterales de un panel, y la osamenta de la construcción, y en este caso, la junta (10) dispuesta sobre el borde de un panel, se aplica a presión contra el canto de la osamenta o armazón, asegurando la deformación de las nervaduras y de los canales de la junta.

105

Finalmente y tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose realizar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños adecuados, sin limitación.



110

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

115

1 - Junta de panel para construcción, y especialmente para construcciones desmontables, caracterizada por estar compuesta por un perfil de material deformable, provisto exteriormente de nervaduras longitudinales, sobre su superficie de juntura, y por el interior lleva canales longitudinales, siendo diferente el paso entre nervios, que el paso entre canales.

120

2 - Junta, según reivindicación 1ª caracterizada porque las nervaduras presentan corte triangular.

3 - Junta, según reivindicación 1 caracterizada porque los canales tienen corte general rectangular.

4 - Junta, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizada porque el perfil se compone de una banda rectilínea dotada de un labio en cada uno de sus bordes.

125

5 - Junta, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizada porque los bordes del perfil son redondeados.

6 - JUNTA DE PANEL PARA CONSTRUCCION Y ESPECIALMENTE PARA CONSTRUCCIONES DESMONTABLES.

- - - - -

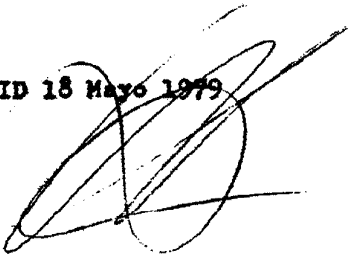
130

Todo, según ha quedado descrito en el transcurso de la presente Memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo de sus caras, con un total de líneas que

sumas ciento treinta y cinco, y hoja de dibujos que adjunto se acompaña.

MADRID 18 Mayo 1979

P. 24

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

.....
E
.....
E
.....
E
.....
E

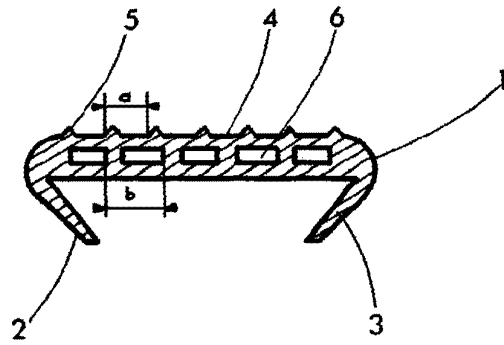


Fig.1

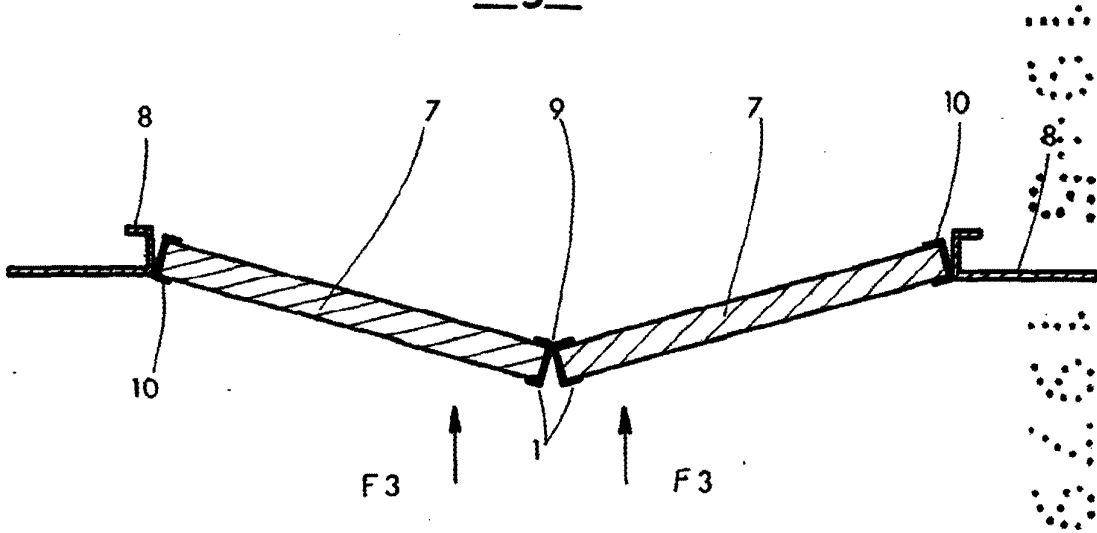


Fig.3

Madrid 18 mayo 1979

Escala variable

